Nº 518/SEC/24

Valparaíso, 3 de diciembre de 2024.

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública, correspondiente al Boletín N° 14.614-07.

A S.E.

la Presidenta de la Honorable Cámara de Diputados

- - -

Hago presente a Su Excelencia que dicha proposición, en lo referente al artículo 3° contenido en el Artículo Primero; a la oración final del inciso primero propuesto por la letra a) del número 2, y al número 4, ambos números del Artículo Segundo; a la letra b) del número 2 del Artículo Tercero, y a los números 1, 2, 3 y 4 del Artículo Quinto, fue aprobada con el voto favorable de 35 senadores, respecto de un total de 50 senadores en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República, por tratarse de normas de rango orgánico constitucional.

- - -

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Su Excelencia.

JOSÉ GARCÍA RUMINOT

Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE

Secretario General del Senado